ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 24 de septiembre del 2015

Señor/es: LAS ROSAS S.A.
Dirección: Mcal. Estigarribia 1062 Ofic. 1
Teléfono: 212-535

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **Directa** denominado **"SERVICIOS DE CATERING VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" ID 297.949/15** fue adjudicado a la Empresa FADISER RECEPCIONES de Zoraida Faviola Aguilar Acuña

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

RECIBIDO
Fecha: 25/09
Hora: 11:45
Firma:
Aclaración: Aida Aranda

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Asunción, 24 de septiembre del 2015

Señor / es: FADISER RECEPCIONES de Zoraida Faviola Aguilar Acuña
Dirección: Iturbe 1503 y Lomas Valentinas
Teléfono: 391.301
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"SERVICIOS DE CATERING VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" ID 297.949/15**, por un monto mínimo de Gs. 65.000.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones) IVA Incluido y por un monto máximo de Gs. 130.000.000 (Guaraníes ciento treinta millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que en la Carta de Invitación de fecha 11 de agosto de 2015, del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

FADISER
Recepciones
TEL: 391.301

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Zoraida Aguilar
2492914